APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PARROQUIA SANTA TERESITA

HENDERSON
F. C. M.

Henderson, Febrero 24 de 1949

185 P 949

Sr. Presidente de la Convención Nacional
Coronel Domingo Mercante

La Presidenta del Apostolado de la Oración en nombre de sus 49 asociadas ,se dirige a Ud. suplicándole,en la nueva Constitución se facilite la celebración de un Concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede eliminando las claúsulas impedientes de 1853 .-

Esperando de su gentilega este favor le es grato saludar a Ud. con la mayor consideración .-

Enrica Y. P. de Jovas

APOSTOLADO DE LA ORACION - HENDERSON - F.C.M.

Chivilcoy 24-2-1949

Señor

Presidente de la Convención

Nacional: C.D.D. Mercante

En mi caracter de mujer Argentina Católica ruego a su Excelencia, interponga todo su poder para que en la Nueva Constitución se facilite en algunos de sus articulos la celebración de un Concordato con la Santa Sede

Dios guarde a su Excelencia muchos años

Elena Bitini de Bonfigli.

Gral Rodriguez 153

Chivilcoy.

EDUARDO CASTEX FEBRERO 24 de 1949

Señor

Presidente de la Convención Nacional

Coronel Don Domingo Mercante

Palacio del Congreso

Buenos Aires

Exmo Señor:

En mi calidad de presidenta del Asilo de Ancianos, me dirijo a V.E. pidiendo que en la nueva Constitución se facilite la celebración de un Concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede, eliminando las claúsulas impedientes de la Constitución del 1853.

Rogando a Dios por el felíz éxito de la Honorable Convención Nacional saluda a V.E.

Secretaria. Eulalia Heroi
Local a/c secretaría

Presidenta. Carolina S. R. de Ripepi
a Cargo

ASOCIACIÓN DAMAS DE BENEFICENCIA
RICARDO GUTIERREZ
EDUARDO CASTEX - F.C.O.

Eduardo Castex, 24 de Febrero de 1949.-

Sr. Presidente de la Convención Nacional

Coronel Don Domingo Mercante

Palacio del Congreso

BUENOS AIRES

Excmo. Señor:

En mi calidad de Presidente de la Asociación de San José, cuya entidad cuenta con cincuenta socios, me dirijo á V.E. pidiendo que en la nueva Constitución se facilite la celebración de un concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede eliminando las cláusulas impidientes de la Constitución de 1853.-

Rogando á Dios por el feliz éxito de la Honorable Convención Nacional saluda á V.E.

José Bruno Marengo

José Bruno Marengo
Presidente

José Caula

José Caula
Secretario

ASOCIACIÓN DE SAN JOSÉ
IGLESIA
DEL SAGRADO CORAZON
Eduardo Castex - F. C. O.

Eduardo Castex, 24 de Febrero de 1949.

Sr. Presidente de la Convención Nacional.

Coronel Don Domingo Mercante

Palacio del Congreso.

Buenos Aires.

Excmo Señor:

En mi calidad de Cura Párroco de E. Castex, me dirijo a V.E. para pedirle que en la nueva Contitución se facilite la celebración de un Concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede, eliminando las cláusulas impedientes de la Constitución del 1853.

Rogando a Dios por el feliz éxito de la Honorable Convención Nacional, saluda a V.E. con el mayor respeto

Pbro. Juan Doll
Pbro. Juan Doll
Cura Párroco

Pbro. Tulio Pusterla
Pbro. Tulio Pusterla
Teniente Cura

PARROQUIA del Sdo. CORAZON de JESUS
EDUARDO CASTEX - PAMPA

Chivilcoy, 22 de Febrero de 1949

Señor Presidente de la Convención Nacional
Coronel Don Domingo A. Mercante.

La que suscribe, argentina católica, se complace en dirigirse al Señor Presidente de la convención Nacional rogandole interponga toda su influencia para que en el articulado de la Nueva Constitución se facilite la celebración de un Concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede, eliminando las cláusulas impendientes de la Constitución del año 1853.

Que Dios guarde a su Señoría muchos años

Juana J. de Ferrando

Chivilcoy, febrero 24 de 1949

Señor Presidente de la Convención Nacional, Coronel
Don Domingo A Mercante.

La que subscribe, Argentina Católica se complace en dirigirse al Señor Presidente de la Convención Nacional, rogándole interponga toda su influencia para que el articulado de la Nueva Constitución se facilite la celebración de un Concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede, eliminando las Cláusulas impedientes de la Constitución del año 1853.

Que Dios guarde a su Señoría muchos años.

Anita T. de Tanichelli

Chivilcoy, Febrero 24-1949

Señor Presidente de la Convención Nacional,
Coronel Don Domingo A. Mercante.

La que suscribe, Argentina Católica se complace en dirigirse al Señor Presidente de la Convención Nacional, rogándole interponga toda su influencia para que en el articulado de la Nueva Constitución se facilite la celebración de un Concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede, eliminando las Cláusulas impedientes de la Constitución del año 1853.

Que Dios guarde a su señoría muchos años.

Carolina Fanichelli

JUVENTUD OBRERA CATOLICA
(Arquidiócesis de La Plata)

SECCION SARANDI
AVENIDA MITRE 3779
U. T. 20 - 7677

Excelentisimo señor Presidente de la Convencion Nacional
D. Domingo Mercante.

Es para nosotros un alto honor el dirigirnos a su excelencia y de acuerdo a las prerogativas que nos acuerda la Constitucion Nacional solicitarle se considere lograr " un Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino ", eliminando a ese efecto las clausulas que lo impiden.
Siendo esto un verdadero anhelo del catolicismo argentino.
Para ello la Reforma de la Constitucion Nacional lo contemplara con sentido espiritu cristiano.

Oscar Blanco
Secretario
Oscar Blanco

Antonio Lloret
Presidente
Antonio Lloret

Coronel Dorrego, Febrero 22 de 1949

Señor Presidente de la Convención Constituyente
CORONEL DOMINGO A. MERCANTE
CONGRESO NACIONAL
BUENOS AIRES

Excmo. Señor Presidente:

En nombre de los miembros de la Cofradía de "Nuestra Señora de Luján" que presidimos, tememos el honor de dirigirnos a S.E. para solicitarle interponga su alta influencia en satisfacción de justos anhelos del catolicismo argentino, para que al reformar la Constitución del 53, se tengan en cuenta los sacrosantos derechos de la Iglesia, haciendo posible la celebración de un Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino, sin menoscabo del honor de las altas partes contratantes y los regalismos anacrónicos de tiempos pasados.

En la seguridad de contar con el valioso apoyo de S.E. hacemos propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de nuestra distinguida consideración

Yolanda D. de Antonini
Secretaria

Teresa O. F. de Gaylárdi
Presidenta

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN - CORONEL DORREGO

Chivilcoy, 23 de Febrero de 1949

Señor Presidente de la Convención,
Nacional,
Coronel Don Domingo A Mercante.
El que subscribe, Argentino Católico se complace en dirigirse al Señor Presidente de la Convencion Nacional rogándole interponga toda su influencia para que en el articulo de la Nueva Constitución se facilite la celebración de un Concordato entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede, eliminando las Cláusulas Inpedientes de la Constitución del año 1853.

Que Dios guarde a su Señoria muchos años.
Antonio Zanichelli.

Maipú, 24 de febrero de 1949

Al Excmo. Sr. Presidente de la Convención Constituyente

General Domingo Mercante

Congreso Nacional

Buenos Aires.

El Sr. Cura Párroco de Maipú, provincia de Buenos Aires, y los dirigentes de las entidades religiosas que firman la presente, interpretando los sentimientos de esta feligresía, y en nombre propio, ruéganle se interese, por que en la nueva Constitución, se facilite la celebración de un concordato entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino, eliminándose a ese efecto las cláusulas de la Constitución de 1853 que lo impiden.

Con tal motivo, preséntanle su más respetuoso saludo.

Manuel Cortés

Josefina E. de Barcia

J. Justo Tarquini

Angela G. de Zehola
Pta A.M.A.C.

María G. Zulbarrain
Secretaria de la A.M.A.C.

Alicia Inés Serrichenz

Secretaria A.M.A.C.

Juan J. Lersundi

Presidente A.H.A.C.

Pablo Laxalde

Anita C de Lubierzán

B. Fidela C de Padin

Camilo V. Cernozzi

Claudia Gomez

Maria L de Muniz

Maria de Lamaita

Matilde Lubiaurel

Aida J. Isabella de Perucheuz

María J. Arteche

Antonia Guma

Orfilia B. de Baumann

DESPACHO TELEGRAFICO PUBLICO

T. E. 527

FERROCARRIL OESTE

Nº correlativo

Destinatario Presidente

Domicilio Congreso Nacional

Destino Santiago / Mendoza

IMP. F.C.S.

IMPORTE MIN.	$	CTS.
Despacho Once		
Contestación		
Otras líneas		
Total		

Procedencia Sarah Categoría Nº 34 54. 27

Hora 1835 Día 25 Mes 2 de 19 79

Observaciones

Sírvase escribir claramente

Excelencia Rogamos Nueva Constitución
permitir celebración Concordato entre
Argentina y Santa Sede Amparado
disposiciones Contrarias 1853
Comisión Samos
Católicos

Firma Sarah

Firma del expedidor

Domicilio

Teléfono

NOTA. — Estas indicaciones no son tasadas ni trasmitidas, sino a pedido expreso del expedidor.
OTRA. — El Ferrocarril no se responsabiliza por equivocación, demora, o falta de entrega.

Recibido de Hora Empleado Línea No.

Trasmitido o Retrasmitido a Hora Empleado Línea No.

117638

Form. Nº 800v

REPUBLICA ARGENTINA

TELECOMUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DEL INTERIOR TELECOMUNICACIONES

Categoría Excmo. señor Gobernador de la provin

Destinatario De Buenos Aires Prresainte de la convencion

Domicilio reformadora de constitucion conel. Domingo

Destino " Mercante Congreso de nacion BAIRES

PROCEDENCIA	Nº	P	HORA ORIGEN	INDICACIONES
LUJAN	185	71	16	
POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
Merlo H			17	23-2-49

setecientas socias de la archicofradia de nuestra señora de lujan con sede en La Basilica De Nacional piden sea abrogado de la constitucion del 53todo lo que impida realizar un concordato con la santa sede en fecha proximam

Lam Comision Directiva San Martin 245 Lujan

33 - T. Gráf. C. y T. - 1/949 - 100.000 Tal.